

FECHA: 14/01/2022

EXPEDIENTE Nº: 1716/2009

ID TÍTULO: 2501229

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Creación, Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Antonio de Nebrija
Universidad solicitante	Universidad Antonio de Nebrija
Universidad/es participante/s	Universidad Antonio de Nebrija
Centro/s	Facultad de Ciencias Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE **MODIFICACION** son los siguientes:



0 - Descripción general

Descripción del cambio:

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO GRADO EN CREACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA El Grado en Creación, Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Antonio de Nebrija fue verificado en 2009 e implantado en el curso 2009/2010. En 2018 renovó la acreditación. Se propone una modificación de las plazas (manteniendo el total de 180 ya verificadas) y se actualizan los datos de las personas asociadas a la solicitud. Para presentar estos cambios a lo largo de cada apartado de la memoria se hace una distinción de color que indica lo siguiente: Texto en color rojo: son nuevas incorporaciones a los textos que componen cada criterio de la memoria. Texto en color rojo y tachado: así aparecerán aquellos textos que se eliminen de cada criterio de la memoria. Criterio 1: Descripción del título Se solicita la modificación de las plazas asignadas a las modalidades presencial y a distancia, atendiendo a la experiencia y demanda registrados en los últimos 3 años. Solicitamos el aumento de las plazas de la modalidad presencial de 90 a 135 (aumento de 45) y la disminución de las plazas de la modalidad a distancia de 90 a 45 (reducción de 45). De esta forma las plazas totales no sufren variación. Se solicita la modificación de las plazas asignadas a los idiomas, de forma que las 90 plazas ofertadas en la modalidad presencial sean impartidas en idioma español. En la descripción del título se eliminan las plazas ofertadas para el idioma inglés, así como a lo largo de la memoria, se quitan las referencias que hacen alusión a estas plazas. El objetivo de la modificación es recoger la opción que mayoritariamente han escogido nuestros alumnos de cursar las asignaturas en lengua española y una cantidad no superior al 50% de las mismas (asignaturas y ECTS) en lengua inglesa. Las asignaturas se ofertarán siempre en español y además una parte de ellas se ofertará en lengua vehicular inglesa, exigiendo en este caso un número mínimo de alumnos matriculados de 15. Todo ello ha sido descrito en el



epígrafe 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación Criterio 2: Justificación Se adjunta un nuevo PDF para incluir la solicitud de modificación y la modificación de las plazas. Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes: Se modifica el PDF correspondiente al Apartado 4.1. Sistemas de información previo para incluir la modificación de los párrafos referidos a la impartición de asignaturas en lengua española e inglesa de acuerdo con la modificación del Criterio 1. Criterio 11: Personas asociadas a la solicitud Debido a los cambios de Rector de la Universidad Nebrija y Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, se actualizan los datos del Responsable (Apartado 11.1) y Representante legal de la titulación (Apartado 11.2).

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio: Se solicita la modificación de las plazas asignadas a las modalidades presencial y a distancia: aumento de las plazas de la modalidad presencial de 90 a 135 (aumento de 45) y la disminución de las plazas de la modalidad a distancia de 90 a 45 (reducción de 45). De esta forma las plazas totales no sufren variación. Se solicita la modificación de las plazas asignadas a los idiomas, de forma que las 90 plazas ofertadas en la modalidad presencial sean impartidas en idioma español. Se elimina la tabla con la distinción de plazas por idioma incluido en la memoria en el PDF del Criterio 2. Justificación ya que todas pasan a impartirse en español.PDF del Criterio 2. Justificación ya que todas pasan a impartirse en español.

4.1 Sistema de información previo

Descripción del cambio: Se modifica el PDF correspondiente al Apartado 4.1. Sistemas de información previo para incluir la modificación de los párrafos referidos a la impartición de asignaturas en lengua española e inglesa de acuerdo con la modificación del Criterio 1.



11.1 Responsable del título

Descripción del cambio: Se actualizan los datos del Responsable de la titulación.

11.2 Representante legal

Descripción del cambio: Se actualizan los datos del Representante legal de la titulación.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza conforme a lo señalado en el Informe Provisional. Se incluye un nuevo PDF.

Madrid, a 14/01/2022:

F. Rorl

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Federico Morán Abad